n.º EXPEDIENTE: **620694/2026**

RESOLUCIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL CONTRATO MENOR DE OBRAS DE Suministro e instalación de línea de vida en cubierta de PDM La Cartuja

Visto el Plan de Seguridad y Salud de la obra "Suministro e instalación de línea de vida en cubierta de PDM La Cartuja", de fecha 09 de noviembre de 2026, redactado por Miguel Ángel Arguedas Lázaro y presentado el día 09 de noviembre de 2026 por CIERZO SOLUTIONS S.L. adjudicataria del contrato para la ejecución de la citada obra y visto el informe favorable al citado Plan, de fecha 09 de noviembre de 2026, suscrito por Carlos Quintanilla, Ingeniero Técnico Industrial y Técnico Superior en Riesgos Laborales, perteneciente a la empresa Ingeniería y Gestión Aragón S.L. (IGEA), coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, en desarrollo de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en el que señala en su apartado 2 que: *"El plan de seguridad y salud deberá ser aprobado, antes del inicio de la obra, por el coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra. En el caso de obras de las Administraciones públicas, el plan, con el correspondiente informe del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra, se elevará para su aprobación a la Administración pública que haya adjudicado la obra."*

De conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, las competencias del órgano de contratación se ejercen por la Junta de Gobierno Local en los municipios de gran población, si bien, por delegación del Gobierno de Zaragoza en virtud de acuerdo de 17 de febrero de 2009, corresponde a la Coordinación del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior, en su condición de órgano de contratación en materia de contratos menores del área, la aprobación del citado Plan.

Por todo lo anterior, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de la obra "Suministro e instalación de línea de vida en cubierta de PDM La Cartuja", presentado por CIERZO SOLUTIONS S.L.

Segundo.- Comunicar la presente resolución al contratista CIERZO SOLUTIONS S.L. a los efectos previstos en el artículo 19 del citado Real Decreto 1627/1997, al coordinador de seguridad y salud y a la dirección facultativa de la obra.

Tercero.- La presente resolución se inscribirá en el libro electrónico de resoluciones de órganos unipersonales.

I.C. de Zaragoza a la fecha de la firma electrónica.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc5NDM5NDY1Njl4NzM4Njg0MDI1